



Carla Humphrey inicia juicio en el Tribunal electoral para competir por presidencia del INE



Luego de que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) dejó fuera a Carla Humphrey en el proceso de selección para la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presentó un juicio electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La semana pasada, los integrantes del CTE rechazaron el registro de Carla Humphrey al considerar que estaba impedida constitucionalmente de participar en este proceso donde se elegirá a tres nuevos consejeros y al consejero presidente del órgano electoral, pues consideraron que sería una reelección y ésta no es permitida por la Constitución.

Ante ello, la consejera presentó un [juicio electoral ante el TEPJF](#), recurso usado para impugnar sentencias y que fue turnado al magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón.

“Se requiere al Comité Técnico de Evaluación para la designación de consejeras y consejeros del INE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que de inmediato y bajo su más estricta responsabilidad proceda a realizar el trámite previsto en la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral”, señala.

[Carla Humphrey inicia juicio en el Tribunal electoral para competir por presidencia del INE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)